



Maria, como lo de la de Gortio, en atencion al mal estado en que se hallan, Comisionado para ello a D. Narciso Torcautony D. Genaro no Serra. Tambien han acordado por un acuerdo con el Sr. Intendente a fin de que este lea mandas a la Amortizacion o a su cuenta de un libro si esta Corporacion la certificacion que se le pide en el Sr. de ude.

De todo lo que me mandaron levantar acta de acuerdo que firman segun certifico.

Porcautony Ribaltas Narciso
Buradas Rojas

serda Ramon Puig i Serra

Señal del Sr. En 1844.

S. S.
 todos me nos Gally
 y Maria

Resueltos los S. del Ayuntamiento con D. de esta Villa alman en cre- sados en las lavas Constitucionales de la misma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Narciso Torcauton han acordado, se accede a la peticion de D. Francisco Jorquin farmacutico, bariandose de las listas de los contribuyentes a esta Villa por arrendar hallarse domiciliado en Matan desde el 2. de diciembre de 1842: y que se continúe el que correspondo en esta en su lugar. Igualmente han acordado se firme a Sr. Ribaltas colector de los 2. a 3. a. el correspondiente recibo de las cuentas que ha dado del y arrendamiento del expropiado, y por ultimo se combran al Sr. Puig para colector el primer tercio de las rentas de abastecimiento de la Comuna y pagaren su consecuencia los recibos que se le presenten via dos por los Sr. Comisionados de este cuerpo, mediante la misma retencion que como tal le corresponde.

De todo lo que me han mandado levantar acta de acuerdo que firman segun certifico.

Porcautony Ribaltas
Buradas Rojas
 serda Ramon Puig i Serra